

solidaridad



OBRA SOCIAL **CAJA MADRID**

T. 902 13 13 60 · www.obrasocialcajamadrid.es

FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP

Plaza de Carabanchel, 5

28025 Madrid

T. 91 3227554 Fax 91 4285720

info@fundación-huerfanos.org

www.fundacion-huerfanos.org

Apoyo de la Fundación a beneficiarios con discapacidad y sus familias 2011 - 2012

FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP



ÍNDICE

_Nº Páginas

_02	01. Presentación
_03	02. Visión, valores y objetivos de la FHCNP
_03	03. Nuestros beneficiarios
_04	04. Apoyo de la Fundación a los beneficiarios con discapacidad en 2011
_07	05. Prestaciones 2012 para beneficiarios con discapacidad
	_07 Apoyo asistencial
	_08 Apoyo económico
	_09 Programa sociocultural
_10	06. Equipo
_11	07. Órganos de gestión
_12	08. Agradecimientos



Presentación

La Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía se creó en 1991 como resultado de la transformación del Colegio de Huérfanos Santo Ángel de la Guarda (de la Dirección General de la Policía), cerrado en 1989, en una entidad que acogiera a todos los huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía, independientemente de su situación familiar, geográfica o económica. Una vez constituida la Fundación, todos los niños y jóvenes volvieron a vivir con sus familias.

Desde entonces trabajamos para ser punto de encuentro y de apoyo tanto económico como psicoafectivo de todos los beneficiarios huérfanos y huérfanas del Cuerpo Nacional de Policía. Desde la Fundación ponemos a disposición de nuestros beneficiarios profesionales, herramientas y medios para que puedan disponer de un buen desarrollo personal, emocional, formativo y laboral.

Uno de nuestros objetivos es que los beneficiarios tengáis información actualizada sobre las actividades que desarrollamos y las prestaciones a las que podéis acceder.

Siguiendo el mismo, os hacemos llegar esta publicación que pretende ser un instrumento de información accesible a nuestros beneficiarios con discapacidad y a sus familias, así como a nuestros benefactores.

Además, recientemente hemos actualizado nuestra web (www.fundacion-huerfanos.org), como herramienta para reforzar la comunicación entre la Fundación

y todos vosotros, tanto los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía como los hijos e hijas de compañeros y compañeras, o sus cónyuges fallecidos. También ponemos a vuestra disposición, a través de la web, un espacio para opinar, debatir, hacer propuestas, etc., colaborando, de este modo, a mejorar nuestro trabajo.

Un saludo,

Ignacio Conde Rodríguez

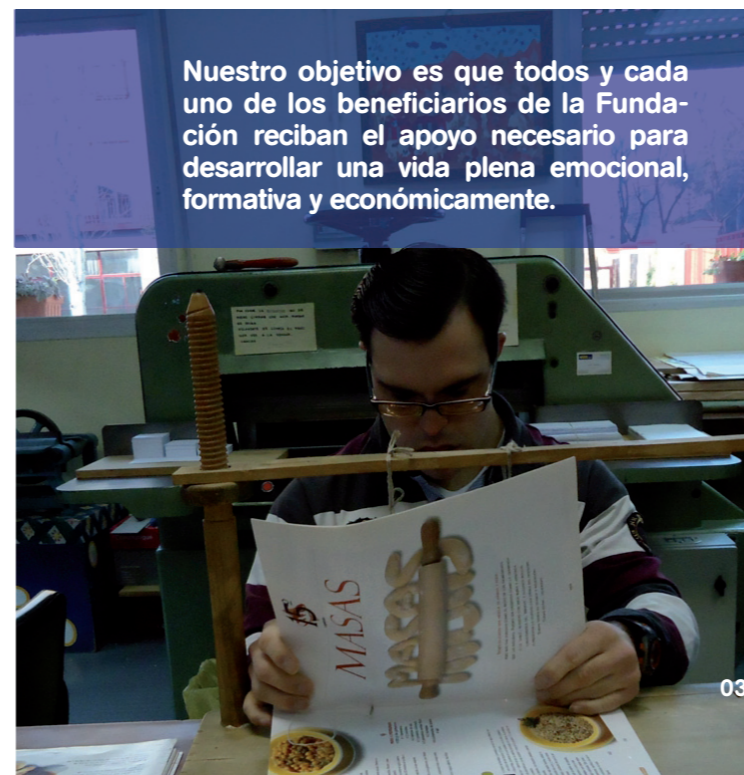


Presidente del Patronato de la Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía

Visión, valores y objetivos de la FHCNP

Pretendemos ser la entidad de referencia y apoyo para mejorar el entorno familiar, y el bienestar personal y educativo de todos los huérfanos y huérfanas del Cuerpo Nacional de Policía.

Nuestros valores son la solidaridad, y la fuerza y convicción del equipo humano de la Fundación para proporcionar una estructura sólida de bienestar personal y económico a los chicos y chicas beneficiarios.



Nuestros beneficiarios

Consideramos beneficiarios y beneficiarias de la Fundación a los niños y jóvenes hasta los 29 años que hayan sufrido la pérdida de uno o ambos progenitores que pertenezcan o hayan pertenecido (ellos o su cónyuge) al Cuerpo Nacional de Policía.

También consideramos beneficiarios potenciales de la Fundación a los huérfanos que, siendo mayores de edad, tengan una discapacidad reconocida por un Organismo competente al efecto, igual o superior al 33 % (sin límite de edad).

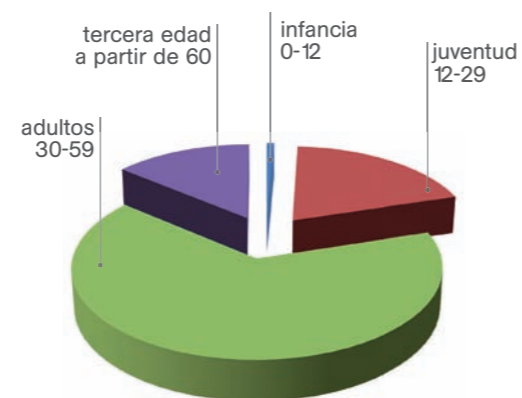
Para nosotros la persona con discapacidad es aquella que tiene dificultad en alguna de las actividades cotidianas de su vida, debido a la alteración específica de alguna de sus funciones intelectuales o físicas. Creemos que las personas con discapacidad tienen unos derechos que permiten mejorar su calidad de vida y su integración en todos los ámbitos posibles: social, educativo, laboral, y por tanto centramos en este principio nuestros apoyos.

Apoyo de la Fundación a los beneficiarios con discapacidad en 2011

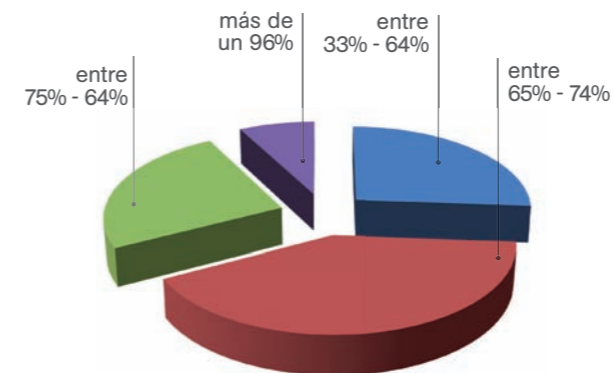
Según un reciente informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, actualmente alrededor de 1.000 millones de personas –un 15% de la población– sufren algún tipo de discapacidad en el mundo. Este porcentaje, aseguran las entidades, probablemente seguirá creciendo en los próximos años debido al envejecimiento de los ciudadanos.

En la Fundación, durante el año 2011, de 2.054 beneficiarios, 273 han sido personas con discapacidad. En total un 13,30% de nuestros beneficiarios sufren algún tipo de discapacidad, proporción similar a la estadística mundial.

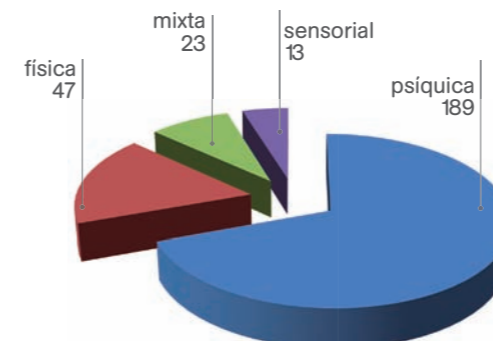
De estos, la mayoría son varones y se encuentra en lo que se podría denominar edad adulta (entre 30 y 59 años) y el menor en la infancia (de 0 a 12 años).



En cuanto a discapacidad, la mayoría superan el 65% de discapacidad.



También nos parece importante resaltar que la mayoría de beneficiarios presentan una discapacidad psíquica seguida de la física.



Durante el año 2011 se tuvieron en cuenta todas estas características de nuestros beneficiarios y tuvimos siempre presente el objetivo general de que todos y cada uno de los beneficiarios de la Fundación reciban el apoyo necesario para desarrollar una vida plena emocional, formativa y económicamente. En este sentido, se definieron unos objetivos que fueron llevados a cabo con resultados positivos para nuestros beneficiarios y que detallamos a continuación.

Económicamente la Fundación invirtió un total de 1.211.499,15 € en el Programa de apoyo a los beneficiarios discapacitados.



05

Objetivos y actividades realizadas en 2011

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO
Apoyo económico.	Ayuda mensual 283 €.	Apoyar las necesidades económicas.
Cubrir necesidades especiales no cubiertas por otras instituciones.	Elaboración de convocatoria de ayudas complementarias.	Concedidas 36 ayudas complementarias. Mejora de la calidad de vida.
Seguimiento psicosocial. (Prevención primaria, secundaria y terciaria).	Llamadas telefónicas, atención en la sede y desplazamientos. Derivación a centros o profesionales externos.	Todas las familias han sido orientadas, informadas y derivadas.
Actualización de la base de datos.	Actualización de la base de datos con las características de cada discapacitado.	Mejor conocimiento de los mismos.
Inserción de los discapacitados a través de programas socioculturales.	Realización de actividades socioculturales.	Participación de 3 discapacitados, en las actividades socioculturales programadas, con beneficiarios no discapacitados.

Prestaciones 2012 para beneficiarios con discapacidad

En la Fundación, somos conocedores de la situación que desencadena la pérdida de uno o ambos progenitores y, al mismo tiempo, somos sensibles a las necesidades especiales de las personas con discapacidad ofreciéndoles servicios y prestaciones específicos para ellos:

Apoyo asistencial

Apoyo psicológico

Escuchamos, orientamos, facilitamos información y terapia, o derivamos al profesional oportuno, a nuestros beneficiarios y sus familias, ante cualquier situación de malestar emocional.

Apoyo educativo

Ofrecemos orientación ante cualquier tema escolar o académico.

Sugerimos pautas al padre o madre, que pueda seguir con sus hijos para que los niños y jóvenes disfruten de un buen desarrollo en su educación.

Trabajo social

Informamos y orientamos ante dudas o dificultades a la hora de solicitar o recibir ayudas, pensiones y prestaciones, ya sean económicas como sociales.

Orientamos y asesoramos (a la madre, padre o tutor) si necesitan localizar un centro donde su hijo discapacitado pueda recibir asistencia y apoyo.



Apoyo económico

TIPO DE AYUDA	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN	PLAZO	IMPORTANTE
Ordinaria Recibirás 290 € mensuales durante el año 2012.	Ser beneficiario de la Fundación.	Fe de vida y una ficha que deberás rellenar. La envía la trabajadora social a principio de año.	Desde enero hasta el 28 de febrero.	Es imprescindible que nos envíes toda la documentación que te solicitamos para que tu ayuda no quede retenida.
-Inicio al Curso Escolar -Inicio Académico Puedes contar con una ayuda puntual, para colaborar en el esfuerzo económico que se produce al comienzo del curso. Entre 150 € y 275 € según el curso. (curso 2011-2012)	Ser beneficiario de la Fundación y tener menos de 22 años (o 24 si la orfandad es de padre y madre).	La ficha, que solicitamos en la convocatoria, que te enviamos, debidamente cumplimentada y fotocopia de la matrícula o certificado de estar escolarizado. Si no estudias, tendrás que enviar la fe de vida.	Desde primeros de septiembre hasta el 20 de octubre.	Es imprescindible que nos envíes toda la documentación que te solicitamos para que tu ayuda ordinaria no quede retenida
Complementaria Ayuda económica para situaciones reales de necesidad (ingreso en centro especializado, acceso a nuevas tecnologías...). El importe depende de la modalidad solicitada.	Ser beneficiario de la Fundación.	La documentación necesaria depende de la modalidad que solicites y aparece reflejada en la convocatoria.	Desde la segunda quincena de marzo hasta el 1 de noviembre.	Es imprescindible que nos envíes toda la documentación que te solicitamos en plazo para poder cobrar tu ayuda.
Social Hasta 21 años. Podrás disponer de 210 € al mes (adicionales) si tu familia no cuenta con ingresos económicos suficientes.	Ser beneficiario de la Fundación y tener menos de 22 años o 24 si la orfandad es de padre y madre.	La documentación que has de presentar varía según el caso.	Sin plazo.	Ana Díaz, la educadora, mediante el seguimiento académico detecta situaciones de necesidad y propone al Patronato la concesión de la ayuda. Serás informado puntualmente.

Nota: los huérfanos de cónyuge perciben el 60% del importe de la ayuda económica.

Programa sociocultural

Además, en la Fundación hemos ideado y desarrollado unas actividades socioculturales para contribuir a vuestro desarrollo personal y social, mejorando vuestra autonomía personal y potenciando valores de solidaridad y respeto. Nuestro objetivo es que los beneficiarios cuya discapacidad se lo permita, puedan integrarse en estas actividades con el resto de beneficiarios. Las actividades (excepto el año escolar) se realizan durante los meses de verano y son:

Año escolar en EEUU Cursando 4º de la ESO, 1º o 2º de Bachillerato.	Monitor de campamento en EEUU Jóvenes entre 18 y 29 años.	Ayudante de monitor de campamento en EEUU Si tienes entre 16 y 17 años.
Inglés en España Si tienes 13, 14 o 15 años.	Cursos de inmersión lingüística Si tienes entre 16 y 29 años.	Ayudas para programas de solidaridad y voluntariado Si tienes entre 18 y 29 años.
Escuela de verano Si tienes entre 18 y 29 años.	Ayudas para actividades de ocio y tiempo libre Si tienes entre 6 y 17 años.	Campamento aula de naturaleza Si tienes entre 6 y 12 años.



06

Equipo

Para poder cumplir nuestros objetivos y dar estos apoyos, somos un equipo formado por nueve profesionales de diversas disciplinas, con el objetivo de atender a los beneficiarios y a sus familias. Entre todos cubrimos las áreas de apoyo psicológico, educación, trabajo social, gestión económica y administrativa, comunicación y la coordinación de las actividades socioculturales.

Psicóloga y coordinadora:

M^a del Carmen Izquierdo García
carmenizquierdo@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227552

Psicóloga:

Victoria Alegría Martínez
victoriaalegría@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227557

Educadora:

Ana M^a Díaz Marín
anadiaz@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227553

Trabajadora social:

M^a Socorro Martín Martín
mariasocorro@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227425

Economista:

José Ignacio Val Gámez
joseval@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227469

Coordinadora del Programa Sociocultural:

Cristina Ortega Viota
cristinaortega@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227556

Administrativos:

Susana Alarcón Solana. Secretaria de dirección
susanaalarcon@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227573

M^a del Carmen Martín Rodríguez. Administrativo
carmenmartin@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227554

Comunicación:

M^a del Carmen Izquierdo García
carmenizquierdo@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227552

Carlos Miguel Martín García. Administrativo
carlosmartin@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227555

Personal de apoyo:

Julián Lara Lorente
julianlara@fundacion-huerfanos.org
Tel: 91 3227428

07

Órganos de gestión

En La Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía contamos con dos órganos de gestión:

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de la Fundación está formada por el Presidente de la misma, el Vicepresidente 1º, el Vicepresidente 2º, el Vicepresidente Tesorero y el Secretario de la Fundación, -esta comisión es la responsable de la ejecución de los acuerdos del Patronato-. Además, la Comisión Ejecutiva se encarga de trasladar al Patronato el día a día de la Fundación.

Patronato

El Patronato es nuestro Órgano de Gobierno y representación, se encarga de cumplir con los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos del patrimonio de la Fundación.

El Patronato lo componen 30 Patronos que se designan de la siguiente manera:

Las organizaciones sindicales del colectivo policial aportan el mismo número de patronos que representantes tienen en el Consejo de Policía. 16 en total.

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil designa, en representación de la Administración, a 4 patronos.

El Patronato designa libremente otros 10 elegidos entre las personas físicas o jurídicas que, por su preparación, actividad profesional, laboral o prestigio reconocido, puedan contribuir positivamente al desarrollo y cumplimiento de los fines de la Fundación.

Agradecimientos

Sería muy difícil llevar a cabo nuestro trabajo sin la generosa y desinteresada ayuda de los funcionarios y funcionarias del Cuerpo Nacional de Policía que, con sus aportaciones económicas mensuales, hacen posible el apoyo psicoafectivo, económico, académico y laboral que proporcionamos a los jóvenes huérfanos y huérfanas del Cuerpo Nacional de Policía.

Queremos agradecer también las aportaciones que los beneficiarios y beneficiarias, madres, padres y tutores hacen a la Fundación, con sus comentarios y críticas constructivas mejoramos cada día.

Especialmente, queremos dar las gracias a Obra Social Caja Madrid por su colaboración en este folleto en concreto y en el programa de apoyo a la discapacidad. Así como a las empresas, instituciones, organizaciones y particulares que colaboran de forma continuada o puntual con actividades y servicios de la Fundación.

A todos, muchas gracias.